



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA UNION
Título Habilitante:	16-YUR-AA/PER-FMC-2018-007
RUC:	20602596614
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / LAGUNAS
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 070-2018-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	17/07/2018 - 17/07/2021
Zafra:	2018-2021
Volumen del Plan(m3):	6230.89
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ORBE IÑAPI JOSE LUIS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00101-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	26/05/2021
Término:	31/05/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00238-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00217-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.578U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 10, 29, 1, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Copaifera reticulata Copaiba		1368.57	197.318	93.359
2	Ceiba pentandra Lupuna		3887.01	3589.942	804.441

Fecha de Ingreso al Observatorio:

06/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 12:47:48

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.

